



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.08.1999/ ES

Estándar-FCI N° 237

NORSK BUHUND

(Buhund noruego)



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Noruega.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 09.08.1999.

UTILIZACIÓN: Perro de guardia, de granja y de pastor polivalente.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo
 Sección 3 Perros nórdicos de guardia de pastoreo
 y Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro Spitz típico de tamaño apenas mediano, de forma cuadrada, con una expresión despierta y franca. Posee orejas puntiagudas y erectas. La cola es llevada firmemente enroscada sobre la espalda.

COMPORTAMIENTO/TEMPERAMENTO: Enérgico, valiente, bondadoso.

CABEZA: De tamaño proporcional al cuerpo, no demasiado pesada, cuneiforme y delgada. Las particularidades del sexo masculino y femenino deben estar bien definidas.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Casi plano. Los ejes superiores del hocico y del cráneo son paralelos. Bien lleno debajo de los ojos.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida, pero no demasiado pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: La longitud del hocico debe ser aproximadamente igual a la del cráneo. Ni demasiado estrecho, ni muy pesado. La caña nasal es recta.

Labios: Firmemente apretados, negros.

Mandíbulas/Dientes: Mordida de tijera. Dentadura completa.

OJOS: Ovalados, de color lo más oscuro posible. Los bordes de los párpados son negros.

OREJAS: De tamaño mediano, puntiagudas; llevadas firmemente erectas.

CUELLO: De largura mediana, delgado, fuerte con un porte bien levantado.

CUERPO

Espalda y lomo: Cortos, fuertes, rectos.

Grupa: Lo menos oblicua posible.

Pecho: Profundo con costillas bien arqueadas.

COLA: De inserción alta, fuertemente enroscada, llevada sobre el centro de la espalda, no demasiado hacia un lado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Fuertes, con buenos huesos.

Hombros: Moderadamente oblicuos.

Codos: Bien pegados, vueltos ni hacia adentro ni hacia afuera.

Antebrazos: Rectos.

Metacarpos: Moderadamente oblicuos.

Pies anteriores: Ovalados, compactos.

MIEMBROS POSTERIORES: De angulaciones moderadas.

Muslo: Potente, bien musculado.

Pierna: Bien musculada.

Pies posteriores: Ovalados, compactos.

MOVIMIENTO: Sin esfuerzo, paralelo, con buen empuje. Línea de la espalda firme.

MANTO

Pelo:

Capa externa gruesa, abundante y dura, pero más bien lisa y pegada. En la cabeza y en la parte anterior de las extremidades, el pelo es comparativamente corto, en el cuello, en el pecho, en la parte posterior del muslo y en la cola es más largo. Capa interna de pelos suave y densa.

Color:

- Trigo (bizcocho): Varía desde un color pálido hasta rojo amarillento, con o sin pelos con puntas carbonadas; pero eso no debe modificar el color básico. Se favorece un color claro y luminoso. Lo menos blanco posible.
- Negro: De preferencia uniforme (sin demasiado bronceado). Lo menos blanco posible.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: En machos 43 - 47 cm.
En hembras 41 - 45 cm.

Peso: Machos: aproximadamente 14 - 18 kg.
Hembras: aproximadamente 12 - 16 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Constitución muy fina o demasiado tosca, ausencia de elegancia.
- Trufa color hígado (marrón) o rosa.
- Mordida en pinza.

- Ojos claros, ojos sobresalientes.
- Cola insuficientemente enroscada, cola colgante, plumas no deseadas.
- Grupa más alta que la cruz.
- Movimiento circular de los miembros anteriores, pasos cortos, sin productividad.
- Pelo ondulado o demasiado largo.
- Nerviosismo.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Prognatismo superior o inferior.
- Orejas no erguidas.
- Cualquier color diferente al mencionado anteriormente.
- Perros que miden 1 cm menos o 2 cm más de la altura a la cruz indicada en el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

